

ACUERDO Nro. 38/2013

En San Miguel de Tucumán, a 4 días de ...Julio... de dos mil trece, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

El Acuerdo 3/2010 del Consejo Asesor de la Magistratura por el que se establece la forma y el procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las designaciones de los asesores de los Sres. Consejeros y del personal administrativo y de maestranza del propio Consejo; y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo N° 123/2011 el Consejo Asesor de la Magistratura dispuso la aprobación del anteproyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio del año 2012, estipulando a su vez la existencia de 8 (ocho) cargos de "Encargado Mayor" (categoría 26.01) para ser cubiertos con un asesor por estamento.

Debe tenerse presente que se tratan de cargos temporarios, con fecha de finalización de sus funciones el 30/10/13, siéndole de aplicación el régimen laboral vigente para los dependientes del Poder Judicial de la Provincia en cuanto fuere pertinente.

Encontrándose a la fecha sin Asesor el Consejero Titular en representación del estamento de los Legisladores, Dr. Federico Romano Norri, ha solicitado la designación en tal carácter al Dr. Miguel Jorge Pérez Supervielle, DNI 25.922.559, con domicilio real en calle 25 de Mayo n° 521, Piso 2°, Departamento "D" de la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Que el Consejero manifiesta que la solicitud de designación que efectúa resulta de un proceso de selección previa de antecedentes, basada en la confianza y capacidad de la persona propuesta.

Por ello,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ACUERDA


Artículo 1°: **DESIGNAR** al Dr. Miguel Jorge Pérez Supervielle, DNI 25.922.559, con domicilio real en calle 25 de Mayo n° 521, Piso 2°, Departamento "D" de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a partir del día 1 de julio de 2013 y con fecha de finalización el día 30 de octubre de 2013 como Asesor del estamento de los Legisladores por la minoría parlamentaria, en el cargo de "Encargado Mayor" (categoría 26.01); con aplicación del régimen considerado.

Artículo 2º: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 3º: De forma.



Dr. Augusto F. Ávila
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. Federico Romano Norri
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Regino N. Amadio
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dra. Carolina Vargas Aigner
Vicepresidenta
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mi, doy fe.-



Dr. Fabricio Falucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA